

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



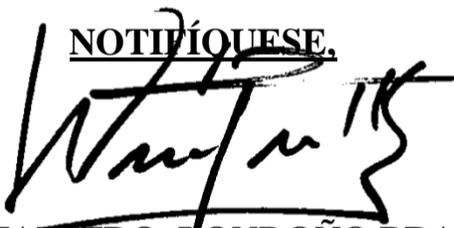
Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Proceso	Divisorio
Demandante	Pablo Emilio Carrillo
Demandado	Magnolia del Socorro Jaramillo Mira
Radicado	05001 31 03 016 2011-00222 00
Asunto	Incorpora Certificados de Libertad y constancia publicación Cartel

Medellín, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a la foliatura, la constancia de publicación del Cartel de Remate de los inmuebles objeto de división, distinguidos con las **M.I. Nos. 001-942172 y 001-942181**, en un periódico de amplia circulación en la Ciudad (El Colombiano), y con fecha enero 16 de 2022, al igual que los **Certificados de Libertad y Tradición de los mismos**, debidamente actualizados, todo ello aportado por la parte demandante.

NOTIFIQUESE.


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 010 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 25 de ENERO de 2022, a las 8 A.M.</p> <p></p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>
--

Firmado Por:

**William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **946939951020eb10f5bddf52f067a7240c8546f5780eda7f4c952d6f4ed8d50c**

Documento generado en 24/01/2022 02:57:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>